

INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 05 de mayo de 2016.

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TIMOTEO QUEVEDO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 01-G-IJ 0010485 emitida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita bajo el N° 102 en el Registro Mercantil y anotada al N° 4881 del Libro Repertorio de fecha 20 de Noviembre del año 2001, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2015.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TIMOTEO QUEVEDO S.A. el mismo que permanece inalterable La situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico del 2015 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por Ventas netas locales grabadas con tarifa 12% fue de \$ (36594.29) y las Ventas locales grabadas con tarifa 0% fueron de \$0.00; por cuanto los servicios que brinda la compañía son gravados con tarifa 12%, lo que genera un Total Ingresos de \$ (36594.29); el monto Total de Costos fue de \$ 00,00, y el monto Total de Gastos fue de \$ (34076.50), que dieron como resultado una Utilidad de (2517.79), y la participación de utilidades del 15% a los trabajadores fue de (377.67) quedando como utilidad Neta (2140.12) Según los balances presentados por el contador de la compañía.

En mi opinión, la situación financiera de de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TIMOTEO QUEVEDO S.A. al 31 de Diciembre del 2015, muestras cifras de acuerdo con los principios de Contabilidad de General de aceptación en el Ecuador.

Atentamente.



Ubaldo Peña Llanos
C.I.: 0200495745
COMISARIO

